



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JOSÉ DIEGO CUERVO ECHEVERRY
RADICACIÓN : 2016-00234

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2.017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el oficio No. 1551-17.12/2313 allegado por la Directora de Justicia de la Alcaldía de Villavicencio, obrante a folios 85 y 86, por Secretaría líbrese nuevamente el Despacho Comisorio ordenado en auto del 11 de agosto de la presente anualidad, requiriendo a la parte actora para que realice el respectivo diligenciamiento remitiendo correctamente los insertos correspondientes, como lo es, copia del inventario presentado por la perito contable, como también indicar la dirección exacta de los inmuebles inventariados.

NOTIFÍQUESE

OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>71</u> del <u>20</u> SEP 2017</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
